

110

INFORME SECRETARIAL.- Salento, 21 de febrero de 2022

Del presente proceso Ejecutivo singular instaurado por el Banco Agrario de Colombia contra HECTOR FABIO SANCHEZ TABAREZ Y ADRIANA CARVAJAL CARDONA. Doy cuenta al señor Juez. Le informo que el traslado de la última liquidación adicional del crédito corrió entre el 15 al 17 de febrero del presente año, sin que la parte demandada haya hecho pronunciamiento alguno. Provea.



DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso: Ejecutivo singular No. 636904089001- 2013-00033-00
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Ejecutados: Héctor Fabio Sánchez T. y otro
Decisión: Aprueba liquidación adicional del crédito
Auto: Sustanciación civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Salento-Quindío, veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022)

Dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, promovido por EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, contra HECTOR FABIO SANCHEZ TABAREZ Y ADRIANA CARVAJAL CARDONA, se tiene que la parte demandante presentó liquidación adicional del crédito, corriéndose el respectivo traslado, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, frente a lo cual, la parte demandada guardó silencio.

Liquidación que estudiada se tiene que la parte actora respetó las disposiciones legales que regulan la materia, aplicando una tasa moratoria acorde con lo regulado por la Superintendencia Financiera y lo señalado en el artículo 884 del Código de comercio, por lo cual habrá de dársele aprobación, por lo cual habrá de dársele aprobación.

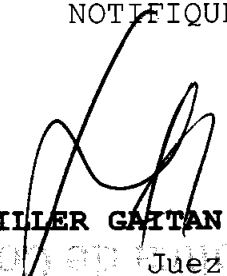
Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Dentro del presente proceso Ejecutivo singular promovido por EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra HECTOR FABIO SANCHEZ TABAREZ Y ADRIANA CARVAJAL CARDONA, se aprueba la última reliquidación del crédito presentada por la parte demandante, visible a folios 108 por estar ajustada a derecho.

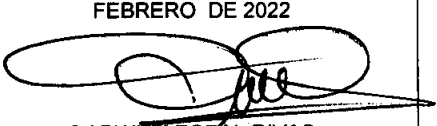
SEGUNDO: Déjese el proceso en la Casilla de asuntos terminados con trámite posterior para los fines que las partes estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE.


MILLER GAITAN MARTINEZ

Juez

NOTIFICO EL AUTO QUE ANTECEDEPOR
ESTADOS DE HOY 23 DE
FEBRERO DE 2022


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario